BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

2024-IE-21568

000000

Bogotá D.C., 26 de julio de 2024

MEMORANDO

Para: **RUDY ESTEBAN PRIETO ABELLO**
Profesional Universitario Código 219 Grado 09

De: **GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS**
Secretario Distrital de Salud.

Asunto: Comunicación de designación de supervisión temporal

Cordial saludo,

En atención a los memorandos 2024-IE-21198 y 2024-IE-21348 de fechas 24 y 25 de julio del 2024, le informo que, a partir del 29 de julio hasta el 21 de agosto del 2024, ha sido delegada como supervisora de los siguientes Convenios para la intervención y dotación de las cuatro USS:

CONVENIO	UNIDAD DE SERVICIO DE SALUD	OBJETO
2071124-2020	USS La Victoria	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "adecuación, reforzamiento y reordenamiento de la USS la Victoria (UMHE salud mental)
2719913-2021	USS San Blas	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "reforzamiento, reordenamiento, adecuación y dotación de la USS San Blas como UMHES pediátrica
2069792-2020	USS Fray Bartolomé de Las Casas	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "adecuación, reordenamiento, ampliación y dotación de la unidad de servicios

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

		de salud Fray Bartolomé de las casas para la atención integral en salud mental
4342258-2022	USS Floralia	"Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto ampliación, reordenamiento y dotación de la unidad médica hospitalaria especializada en salud mental Floralia

En cumplimiento de las funciones de supervisión usted deberá actuar conforme con lo establecido en el Manual de Contratación vigente, en el lineamiento para la supervisión e interventoría de contratos o convenios de la Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud vigente y especialmente lo estipulado en la cláusula que para el efecto se indique en los estudios previos y el clausulado adicional del Contrato

Cordialmente,



GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Secretario Distrital de Salud.

Anexo: Carpeta Zip (Resolución 296 de 2024, 2023-IE-31371, 2023-IE-29095, 2023-IE-27999, 2023-IE-27980, 2024-IE-21198 y 2024-IE-21348

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Proyectó: Nasly Vanessa Palacios Muñoz – Abogada Subdirección de Contratación
Aprobó: Katty Jhoana Rodríguez Lozano Subdirectora de Contratación